

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
URIBE - META**

ESTADO N.º 0008

FECHA: 15/02/2021

PAG: 1

N.º Proceso	Clase de Proceso	Accionante	Accionado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno
50 370 40 89 001 2021 00001-00	Acción de tutela	Jesus Audemir Erazo Piedrahita Y Salome Erazo Vera	Municipio De Uribe-Meta - Alcaldía Municipal	Se concede la impugnación interpuesta.	12/02/2021	1

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del Código General del Proceso y el decreto 806 de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 15 de febrero de 2021 a la hora de las 7:30 A.M, se fija el presente Estado por el término legal de un día, se desfija en la misma fecha a las 5:00 P.M.

**ANGIE MAGALY SALAZAR RESTREPO
SECRETARIA**